

Paga tu factura vía internet

Si tienes cuenta en Bancolombia, podrás ingresar a la página web de la sucursal virtual, inscribir la factura y realizar el pago.

Esta opción puede ser utilizada solo para el pago de cuotas mensuales; no aplica para el pago total.

¿Cómo pagar en la sucursal virtual?

Conoce el paso a paso para realizar el pago en la página web de Fonvalmed www.fonvalmed.gov.co

Nota: Próximamente se habilitará la opción de pago para los otros bancos (Banco de Bogotá, Davivienda, Colpatría, BBVA, Banco de Occidente y Banco Caja Social), así como el botón de pagos por el sistema PSE.

Entregado el puente de la transversal Inferior con la calle 10

El 5 de junio fue entregado este paso a desnivel llamado "Lucía de la Cuesta de Londoño" con el que se completan 9 obras finalizadas del Proyecto Valorización El Poblado.

Para brindar mayor fluidez a la transversal Inferior el proyecto contempla 3 pasos a desnivel más en los cruces con las lomas de Los Balsos (en construcción) Los Parra y Los González (Por construir).



Más información

www.fonvalmed.gov.co

[@fonvalmed](https://twitter.com/fonvalmed) [FONVALMED](https://www.facebook.com/FONVALMED)

Evita perder el beneficio del pago por cuotas

A continuación compartimos información de interés, establecida en el artículo 60 del Estatuto de Valorización de Medellín. Ante cualquier inquietud, estamos siempre atentos para resolver todas las dudas y acompañar a los contribuyentes en el proceso.

“El contribuyente que dejare de pagar seis (6) cuotas periódicas consecutivas o la deuda atrasada supere los dos (2 SMLMV) salarios mínimos legales mensuales vigentes perderá el derecho a los plazos; en consecuencia, se hará exigible la totalidad del saldo insoluto de la contribución. Podrán restituirse los plazos al contribuyente atrasado, si se pone al día en el valor adeudado cancelando el valor de las cuotas vencidas más los intereses causados”.

Actualiza tus datos para estar informado a tiempo

Te invitamos a actualizar tus datos, especialmente en caso de tener algún cambio de dirección, teléfono o correo electrónico. De igual forma, si dejas de recibir las facturas u otras comunicaciones, también recomendamos consultar en nuestros canales de atención.

Para actualizar tus datos, puedes hacerlo llamándonos a la línea telefónica 01 8000 18 03 03 o en el Centro de Atención en San Fernando Plaza, torre 3 – piso 6.

NUESTRA NUEVA MEDELLÍN

Tiene un mejor Poblado gracias a ti



Con el aporte de Luz María y 71 mil ciudadanos más, disfrutamos un mejor lugar para vivir.

PROYECTO VALORIZACIÓN EL POBLADO

Conexión en barrio Astorga

Julio de 2015

FONVALMED
Fondo de Valorización del Municipio de Medellín



Medellín
todos por la vida



Beneficios y garantías para quienes reciben su primera factura en julio

Obtén el 6% de descuento por pago total de la contribución

Si recibes tu primera factura en julio también cuentas con este beneficio del descuento. Para obtenerlo debes pagar el saldo total de la contribución en una de las tres primeras facturas que recibas.

IMPORTANTE

Para acceder al descuento, debes estar al día en el pago de facturas anteriores. Esto quiere decir que si quieres pagar el total en agosto con descuento, debes haber cancelado la cuota mensual de julio; o si quieres pagar el total en septiembre, debes haber cancelado las cuotas mensuales de las facturas de julio y agosto.

Paga hasta en 72 meses la contribución

El Fonvalmed brinda a todos los propietarios la posibilidad de pagar la contribución en 72 cuotas mensuales; esta opción de pago ya viene propuesta desde la primera factura. En caso de que quieras cambiar a un menor número de cuotas puedes solicitarlo en el Centro de Atención.

Recomendaciones al realizar el pago

La factura te ofrece dos opciones de pago

En la factura encuentras dos alternativas: pago de la cuota mensual o pago del valor total; para elegir una de ellas solo debes informar al cajero en el banco la opción que deseas, para que él tenga en cuenta el código de barras correspondiente.

Al pagar presenta la factura

El pago se debe realizar mediante la presentación de la factura en una de las entidades bancarias autorizadas (Bancolombia, Banco de Bogotá, Colpatría, BBVA, Banco de Occidente y Banco Caja Social). Ahora también brindamos la opción de pago por internet para quienes tienen cuenta en Bancolombia. Consulta el paso a paso para realizar el pago en la página web de Fonvalmed: www.fonvalmed.gov.co

Verifica que el pago se haga de acuerdo con tu elección

Al pagar asegúrate de que el cajero tenga claro cuál ha sido la opción de pago elegida por ti, es decir, solo la cuota mensual o el pago total de la contribución.

Ten presente la fecha de vencimiento

Presta atención a la fecha de vencimiento que aparece en la factura; después de ésta el banco no podrá recibirla e incurrirás en mora.

Actúa siempre con precaución

Ten cuidado con llamadas telefónicas en las que te informen números de cuentas bancarias para pagar la contribución; este procedimiento es realizado por personas que te quieren engañar.

Alternativas para ponerse al día en caso de mora

Opción 1: Pago inmediato de intereses

Si deseas ponerte al día antes de la llegada de la siguiente factura para evitar el incremento diario de los intereses de mora, puedes ir al Centro de Atención. Allí te darán una factura correspondiente a dichos intereses, la cual debes pagar el mismo día en que se genera. Ten en cuenta que esta solicitud se debe hacer antes de la fecha límite de vencimiento que se informa en la factura de cada mes.

Opción 2: Pago con la factura mensual

Los intereses de mora se registrarán en la segunda factura que se produzca después del vencimiento respectivo. Para ilustrar mejor presentamos este ejemplo: si no se paga la factura que se vence en julio, se empezarán a generar intereses diarios de mora desde el 1 de agosto los cuales aparecerán registrados en la factura de septiembre, y con el pago de esta factura te podrás poner al día.

A partir del día siguiente al vencimiento se generan intereses de mora

Los intereses de mora se generan diariamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 635 del Estatuto Tributario, por lo cual te recomendamos ponerte al día tan pronto como te sea posible.

Ten en cuenta

La tarjeta de crédito no es un medio válido para realizar el pago de la factura.

Expedición de paz y salvo

Para obtener este certificado debes estar al día en el pago de la factura del respectivo mes. El paz y salvo tiene vigencia hasta el último día del mes de expedición.

Requisitos en caso de requerir el paz y salvo para venta de la propiedad

Si tienes saldo pendiente por pagar, diligencia el formato de traslado de la contribución con la firma y huella del vendedor y el comprador, que se suministra en los puntos de expedición del paz y salvo.

Si el pago pendiente de la matrícula inmobiliaria es inferior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) es decir \$1.288.700, debes cancelar el saldo total para obtener el paz y salvo. Aplica también si el número de cuotas pendientes por pagar es de 4 ó menos.

Puntos de expedición del paz y salvo

Centro de Atención Fonvalmed

San Fernando Plaza - torre 3, piso 6
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua y sábados de 9:00 a.m. a 12 m.

Centro Administrativo La Alpujarra

Piso 1, taquilla 2.
Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
Jornada continua

Solicitud de saldos a favor del contribuyente

Acude al Centro de Atención en San Fernando Plaza con una copia de la cédula ampliada al 150% y presenta los documentos que evidencien el pago realizado y por el cual solicitas devolución. Allí te brindarán la orientación sobre el proceso a seguir.